

“Valor del espectro radioeléctrico aún no está definido”

Escrito por Redacción

Miércoles, 16 de Noviembre de 2022 15:26 - Última actualización Miércoles, 16 de Noviembre de 2022 15:29



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se permite informar a la opinión pública que el valor del espectro radioeléctrico en Colombia no se ha definido. La valoración, construcción y definición de este aspecto está a cargo de la Agencia Nacional del Espectro (ANE).

Al respecto, la ministra de las TIC, Sandra Urrutia, sostuvo que “no hay una rebaja del espectro porque todavía no existe esa valoración. La ANE está trabajando en ello y se tiene pensado que para enero del 2023 estará definido ese valor. En la actualidad se avanza en el estudio de las condiciones de mercado, revisando los criterios que establece la Ley para maximizar el bienestar social”, explicó la titular de la cartera.

Frente a la construcción del Plan TIC, la Ministra enfatizó en que se estructuró con base en los resultados del ejercicio de escucha activa con los habitantes de Soacha, en los diálogos vinculantes de Medellín y El Carmen de Viboral, adicional a las reuniones con los operadores

“Valor del espectro radioeléctrico aún no está definido”

Escrito por Redacción

Miércoles, 16 de Noviembre de 2022 15:26 - Última actualización Miércoles, 16 de Noviembre de 2022 15:29

de internet y los operadores comunitarios.

“El plan de conectividad tiene dos líneas ambiciosas. La primera estará apoyada en el sector móvil mientras que en la segunda vamos a integrar diferentes tecnologías con los operadores de internet y los operadores comunitarios. De esta manera, podremos llegar a las zonas apartadas conectando con un propósito: la productividad y la sostenibilidad”, sostuvo Urrutia.

El espectro radioeléctrico es el conjunto de las frecuencias de emisión que hacen posibles las telecomunicaciones. Podríamos decir que es la autopista por la cual viajan las ondas de radio, televisión e internet necesarias para comunicarnos a través de dispositivos como celulares o radioteléfonos, entre otros. El Estado administra este recurso público y licencia a operadores privados para su explotación y beneficio público.

Actualmente el Gobierno nacional adelanta el trámite de renovación de los permisos de uso del espectro previamente otorgados. El Decreto 984 de 13 de junio de 2022, que actualiza los topes del espectro radioeléctrico, permitirá la implementación de nuevas tecnologías de telecomunicaciones como la 5G.

Por tanto, el proceso de asignación y/o renovación de uso permitirá avanzar en el camino de cierre de brechas digitales en el país.